

EL FACTOR HUMANO EN EL DESARROLLO INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Esta exposición rechaza la visión tradicional que confunde al inversionista con el empresario y que quiere ver a este como mero explotador del trabajo del prójimo.

Propone, en cambio, el concepto de que el empresario es el promotor y coordinador de ese capital y de ese trabajo, cuyo valor significa al sustentarlo en la infraestructura de una organización y encargarlos con técnica, visión y sentido social.

Ubica al empresario, asimismo, como dinamizador de la economía y factor de distribución de los recursos sociales a través de la generación de satisfactores, salarios, dividendos, intereses e impuestos.

Reclama, en fin, reconocimiento social y gratificación para el empresario. Su persecución y satanización en el pasado, afirman, propiciaron el enervamiento del desarrollo nacional y la desmoralización de los involucrados en el proceso productivo.

Sobre la ponencia del Lic. Santos me parece a mi todavía que existe un poco de sentimiento hacia conceptos que se estuvieron vertiendo durante el pasado reciente. Me parece a mí que así como existe un efecto multiplicador de la Inversión Pública Federal existe también una cierta especie de multiplicador de la palabra de los altos funcionarios del poder público, lo cual viene a reiterar una vez más la grave, la tremenda responsabilidad de dichos funcionarios al emitir enunciados.

Por otra parte habiendo ya cambiado la tónica con respecto al sector privado de parte de la Administración Federal, se encuentran con que el empresario tiene como capacidad suya y también como responsabilidad moral al coadyuvar en una serie de tareas que requiere el País para salir del bache económico en que se encuentra. En la actualidad entre ellas podemos mencionar el tratar de desarrollar una serie de técnicas que estén acordes en la armonía con la dotación de factores con que cuenta nuestra economía, que aún es una economía en vías de desarrollo y muy en el principio de un período de desarrollo. Es decir a mi parecer, el empresario puede desarrollar una tecnología adecuada para la dotación del factor trabajo ayudando de esta manera no solamente a la solución del problema grave y cada vez más grave que se nos plantea en razón a la alta tasa de crecimiento de la población que incide directamente sobre la alta tasa de crecimiento de la población económicamente activa, sino también que resolvería el problema de los ingresos de la

Comentarista:
Dr. Ernesto Quintanilla

Comentarista:
Dr. Ernesto Quintanilla

Sobre la ponencia del Lic. Santos me parece a mi todavía que existe un poco de sentimiento hacia conceptos que se estuvieron vertiendo durante el pasado reciente. Me parece a mí que así como existe un efecto multiplicador de la Inversión Pública Federal existe también una cierta especie de multiplicador de la palabra de los altos funcionarios del poder público, lo cual viene a reiterar una vez más la grave, la tremenda responsabilidad de dichos funcionarios al emitir enunciados.

Por otra parte habiendo ya cambiado la tónica con respecto al sector privado de parte de la Administración Federal, se encuentran con que el empresario tiene como capacidad suya y también -- como responsabilidad moral al coadyuvar en una serie de tareas que requiere el País para salir del bache económico en que se encuentra. En la actualidad entre ellas podemos mencionar el tratar de desarrollar una serie de técnicas que esten acordes en la armonía -- con la dotación de factores con que cuenta nuestra economía, que -- aún es una economía en vías de desarrollo y muy en el principio de un período de desarrollo. Es decir a mi parecer, el empresario -- puede desarrollar una tecnología adecuada para la dotación del factor trabajo ayudando de esta manera no solamente a la solución del problema grave y cada vez más grave del desempleo en razón a la -- alta tasa de crecimiento de la población que incide directamente sobre la alta tasa de crecimiento de la población económicamente activa, sino también que resolvería el problema de los ingresos de la

mayor parte de la población del País, con lo cual se vendría también a obtener una expansión del mercado interno necesaria también para reiniciar un proceso de desarrollo económico más o menos sostenible.

Otro de los comentarios del Sr. Lic. Santos que me llamó la atención fue esa especie de dicotomía entre buenos empresarios y malos empresarios, yo no estaría de acuerdo con esta dicotomía puesto que no considero yo que haya malos empresarios, sino que a mí parecer la dicotomía debería ser más bien en el sentido de deficiencia; es decir para mí más bien existen empresarios deficientes, empresarios con vocación y empresarios ineficientes con falta de preparación. Exhortaría yo a los empresarios eficientes a tratar, de alguna manera de elevar los niveles de eficiencia del resto de los empresarios.

Finalmente se ha hablado de un lado del factor humano del desarrollo industrial que existe, y por el otro de la demanda del factor trabajo, a mi parecer existe la urgencia de una planeación más cuidadosa del desarrollo de los recursos humanos, específicamente en el desarrollo de profesiones para que estén de acuerdo con los requerimientos de nuestro mercado. Así como también el desarrollo de técnicos medios, esta tarea, siento yo, que solamente de estar a cargo de las Universidades y otras Instituciones de enseñanza

sino que mucho también tienen que decir precisamente los empresarios.

Ponencia : Algunas Consideraciones Sobre las Políticas Fiscales de la Descentralización Industrial

Conferenciante: Lic. Agostino Garza Zambrano

Estudios: Lic. en Economía, UNAM

Puestos que desempeña: Director de Fomento Industrial y Comercial.

Comentarista : Lic. Eleazar Garza Castaño

Estudios: Lic. en Economía, UNAM

Puestos que desempeña: Jefe de la Unidad de Estudios Económicos de Fomento Económico y Obras, Gobierno del Estado de Nuevo León. Catedrático de la Facultad de Comercio y Administración.